El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, lúnes 1.° Mayo 1899. N.° 5.388

SECCION POLITICA

Otra comedia

A pesar de las grandes imprevisiones de los gobiernos de la restauración saguntina; á pesar de que no teníamos verdaderos barcos de combate ni estaba nuestro ejército convenientemente organizado para una guerra con los Estados Unidos, sin el temor de que la monarquía se derrumbara al primer cañonazo disparado por la escuadra de Watson contra alguna población de las costas españolas, aun después de las rotas de las escuadras al mando de Montojo y de Cervera, hubieran podido evitarse las humillantes capitulaciones de Manila y de Santiago de Cuba que habían de servir de base para ese Tratado de París el más vergonzoso de cuantos registra la historia de todas las naciones.

Sin ese temor, sin el monstruoso egoismo dinástico, sin el desmedido afán de salvar el régimen por encima de todo y sacrificándolo todo, hubiéramos salvado el honor de nuestras armas, hubiéramos perdido Cuba indudablemente, pero tal vez sería nuestro Puerto Rico, lo sería Filipinas indudablemente y es seguro que nos hubiéramos ahorrado todo lo que de ignominioso tiene el Tratado antes dicho.

Si esto no fuera evidente, si necesitara demostración, los filipinos se encargarían de proporcionarla en la lucha que mantienen con los yankees, y se encargaría de demostrarlo también la conducta del gobierno actual y la del anterior á éste, procurando por todos los medios hacer imposible la depuración de las responsabilidades contraidas con motivo del colosal desastre que tan funesto nos ha sido y ha de sernos para lo porvenir.

Todo esto, que por ser tan reciente no puede nadie haberlo olvidado, y el gobierno menos que nadie, porque él conoce mejor que todos el «secreto» de lo ocurrido, no sirve de escarmiento. En barcos inútiles, en preparativos también inútiles, para seguir conservando nuestras pérdidas coloniales, gastaron los restauradores toda nuestra fortuna y no vacilaron en sacrificar la vida de 100.000 españoles, ni en comprometer el porvenir de España. Y cuando vieron que la monarquía peligraba se apresuraron á abandonar las colonias, haciendo estériles los enormes sacrificios impuestos á la nación cuyo honor tampoco quisieron salvar.

Ahora, ante la conducta sospechosa de Inglaterra, cuyas escuadras parecen muy encariñadas con ciertos puertos de España, nuestro «previsor» gobierno ordena que la «escuadra» de Cámara practique ejercicios de tiro y haga maniobras, al propio tiempo que Polavieja estudia un plan de fortificación y defensa de nuestras costas, y el presupuesto del ministerio de la guerra sufre un amento de 30 millones de pesetas sobre el presupuesto anterior.

¿Para qué todo eso?

Si el cielo no nos libra de los peligros que puedan amenazarnos por parte de Inglaterra, y probado está de sobra que estamos dejados de la mano de Dios, todo será inútil. Para salvar la monarquía fueron sacrificadas las colonias y el honor del ejército. Antes de que la monarquía pudiera peligrar, este gobierno y el que pueda sucederle dentro del régimen actual, cedería á Inglaterra cuanto Inglaterra codiciara.

¿Para qué, pues, hacer gastos que resultan inútiles, mientras subsista la monarquía, en cuyo provecho han de seguir sacrificándolo todo sus partidarios?

(El Mercantil Valenciano).

Carta de Madrid

26 de abril.

Malo estaba esto cuando hace ya casi un mes me ví obligado á perderlo de vista, y peor lo encuentro hoy.

No me acusa la conciencia de haber esperado algo medianamente laudable de la trimurti Polavieja-Pidal Silvela; más obligado me hallaba á callar, cuando me decian: «ya verá V. cómo, por lo menos, se procede con buena intención.»

Que si quieres, se han hecho las elecciones y han resultado, no un poquito desiguales, sino tan malas por lo menos como las peores de los tiempos pasados. Hubo en ellas de todo, coacciones, tupinadas, falsedades y abuso del garrote y aun de la carabina: más muertos se registran por esta causa, que los habidos en alguna de aquellas batallas de Filipinas, que no ganaba el general cristiano.

Tendremos así unas Córtes, viva representación del encasillado y de los resortes manejados desde el ministerio de la Guerra, y que según costumbre, así serán ellas manifestación de la voluntad nacional como yo obispo de Trajanópolis.

Como nota saliente merece notarse, que los gobernadores polaviejistas han sido quienes más extremaron las ilegalidades y los candidatos por Polavieja apadrinados, los que con raras excepciones conquistaron las actas á tiros.

Y sucedió, según estaba escrito, que el absurdo de hallarse en el poder una coalición y no un partido, hace imposible que el carro ande. Silvela tira de un lado, Polavieja de otro y Pidal, así se acuesta sobre el lado izquierdo como sobre el derecho, por consistir su única política, en afirmar su cacicato de Asturias.

Cuéntase, que las divergencias entre el de la daga y el no vencedor de los tagalos son tantas y tanta su tirantez de sus relaciones, que es casi imposible se llegue á la reunión de Córtes sin estallar la crisis.

Decía Silvela del Sr. Cánovas del Castillo, que á los jefes, cuando eran como éste, se les aguantaba aun cuando no se les pudiera sufrir, y del Sr. Martinez Campos afirmaba, refiriéndose á los dias en que fué presidente del Gabinete, en el cual era ministro de la Gobernación, que no había medio de sufrirle ni de aguantarle, y lo probaba refiriendo sucedidos muy chuscos de aquel Gobierno; ¡qué cosas no referirá más adelante, de cuanto ahora le sucede con Polavieja!

El desacuerdo es evidente y en mi concepto segura la crisis, que no ha estallado ya, por el temor de uno y de otro, de no ser él quien lleve el gato al agua.

Silvela, es verdad, ha ganado la partida al general, pues los diputados de este, son poco más de dos docenas; pero como el no ciñe espada al cinto, su debilidad es manifiesta y más cuando Polavieja no ha perdido el tiempo en aquello de hacerse un ejército suyo.

Día llegará en que se conozca el número de empleos, grados y cruces por el gran cristiano otorgados y entonces se verá, que cuantas economías puedan hacerse, no compensarán el aumento del presupuesto de gastos consiguiente á aquellas mercedes.

Y á todo esto, el fracaso del casamiento de Polavieja con Silvela no puede ser mas ostentoso y manifiesto. Uniéronse paea cortar las alas al carlismo, asegurando que este dejaría de tener razón de ser, tan pronto como sus ideas estuvieran en el poder, y sucedió que jamás los carlistas estuvieron más envalentonados que ahora.

Eso de Sardañola tiene todos los visos de un servicio de policía, es decir, de una farsa; más no sucede así con tantos otros preparativos que probablemente se quedarán en tales, pero que bastan á demostrar, que los carlistas conspiran cuanto pueden y se aprovechan de todos sus medios de acción para aprestarse á una lucha.

Y ¿cómo no, si las cosas caen siempre al lado hacia donde se inclinan? Siempre sucedió y sucederá, que cuando una idea llega al poder, los afines de ella se vigorizan, se multiplican y exigen ser quienes la pongan en práctica. Matar el carlismo verdadero con el carlismo disfrazado, es imposible y absurdo.

FELIPE.

(*La Publicidad*).

Historia negra

Escándalos filipinos

Estas órdenes y contraórdenes que á diario recibia el general Monet demuestran que el capitán general no sabía lo que le pasaba, ni lo que se traía entre manos; llegado en momentos tan terribles para la paz del Archipiélago, sin conocer de este ni el carácter de sus habitantes ni sus costumbres, y yo creo que ni el mapa, era desde luego muy difícil la gestión del honrado caballero; atenúa esto la responsabilidad, pero no la quita por ningún concepto, y menos si se tiene en cuenta que no trató de «poner nada de su parte», sino que se entregó en manos de los que, teniéndose por sabios, lo llevaron por la espinosa pendiente que lo condujo al descrédito.

El exauditor señor Peña, á quien por mucho que yo agradezca la recomendación que de mí hizo por la amistad que me unía á un su pariente á quien quiero mucho, recomendación que no tuvo por objeto que me hicieran capitán, pues que ya lo era, y según el Reglamento de Voluntarios de Cuba yo estaba en el Archipiélago en situación de supernumerario (privilegio que no me podía quitar nadie), sino para que se me permitiera organizar un escuadrón de Caballería bajo mi mando, para batir á los enemigos de la Patria, y seguir exponiendo allí mi vida, como la expuse en Cuba, á quien, repito, por mucho que agradezca esto, no puedo menos de criticar los actos en que, como consejero del general Agustí, intervino, fué quien recogió á todos los de Bulacán, Ilocos, Pampanga, Tarlac, etcétera, para presentarlos al gobernador general, pronunciando un bonito discurso ensalzándolos y respondiendo de su lealtad, pues que no dudaba que habiendo sido indultados generosamente por él, habian de responder con su gratitud á magnificencia tal. ¡Gratitud en el indio, señor Peña! ¡Qué mal los conocía usted!

El arzobispo de Manila fué el iniciador de la creación de las milicias; pero el plan que propuso el arzobispo y que no era descabellado en su fundamento, tuvo después un desarrollo y aplicación infernal. Se pensó en crear las milicias para reconcentrar todas las fuerzas españolas sobre Manila y tener en la capital y sus alrededores cerca de 20.000 hombres con los que poder atender á las necesidades de las defensas; construir un campo atrincherado donde guarecer el elemento inútil de guerra, las provisiones, parques, etc., y caso de bombardeo á la ciudad murada, un refugio infranqueable para el enemigo, y al cual no llegarían las granadas de los barcos yankees; se pensó en abondonar las provincias á esas milicias, y que ellas se las compusieran como mejor les pareciera para defenderlas, y en caso de que se levantaran y se fueran con el enemigo, que se fueran benditas de Dios, pero sin llevarse ni un solo prisionero nuestro.

Esto fué el pensamiento iniciador de la creación de las celebérrimas

milicias, que, como puede verse, no era del todo malo, máxime si en lugar de darles tantos fusiles como se les dieron, y que ni los mismos indios querían el bolo, no se les hubiera dado más que la cuarta parte; y las ventajas de tener en Manila reconcentradas todas las fuerzas, está vista con sólo fijarse en que con 4.000 hombres defendimos, durante 104 días, 19 kilómetros de trincheras, y si no las defendimos más, fué porque no se quiso. ¿Qué no hubiéramos hecho con 20.000 hombres?

La idea pareció muy buena en el Estado Mayor y fué aceptada en el acto, pero intervino en su desarrollo, primero el jefe de Estado Mayor, y luego el general Peña, y siento decir lo, pero es la verdad, lo echaron todo á perder: empezaron á nombrar coroneles, comandantes y capitanes á los más caracterizados insurrectos, á todos los excabecillas que el Sr. Peña creyó tan leales, y los que á medida que se apoderaban de las armas y las repartían entre sus adeptos, se iban al monte, y como no dieron de reconcentración al general Monet, resultó que sus destacamentos fueron rodeados, copados, rendidos en pocos días, y con estas armas, sumadas á las que ya tenían, levantaron nuevos adictos, y la insurrección tomó el incremento y la importancia que era de esperar.

Cuando se trató de dar las armas á los de Cavite, receloso como ya estaba, en medio de tanto berenjenal y tanto consejo, el general Augusti, el que por otra parte ya conocía la actitud de Baldomero Aguinaldo, pues éste le escribió diciéndole que desde el momento que llegara su primo Emilio tenía que ponerse á su lado, mandó al Sr. Peña á Cavite para que viera qué gente de confianza había por allí, á quien se le pudieran confiar las armas, comisión que evacuó el exaditor general, diciéndole al capitán general que «respondía con su cabeza» de Trías y Ricarte; lo que recuerdo que hizo exclamar al general Jáudenes, que se hallaba presente: que «con qué facilidad ofrecía su cabeza, en la seguridad de que nadie se la había de pedir».

Todas estas ligerezas del Sr. Peña prueban cuán equivocado estaba en sus planes, que no dudo expusiera de buena fé, pero que tampoco le exciman de su parte de responsabilidad.

A D. Nicolás de la Peña le está muy agradecido D. Juan de Urquía, por la recomendación que de él hizo, recomendación que, dado el objeto que tenía y que se conoce por lo que en su carta dice ya no recuerda bien el Sr. Peña, honraba tanto al que la hacía como al recomendado; en el terreno particular puede disponer como guste el Sr. de la Peña de la pobre personalidad del Sr. Urquía. Pero «El Capitán Verdades» se ha impuesto el doloroso sacrificio de esclarecer aquellos vergonzosos hechos, y de pedir para cada cual su parte de culpa, y lo hará cuéstele lo que le cueste.

Mañana me ocuparé de la célebre «Asamblea Consultiva», de sus resultados, y llevando las cosas por su órden, confío en poder demostrar quiénes son los culpables, y quiénes los inocentes, y levantar los ánimos en favor de quien, como el general Monet, examinada la documentación que por los Macabebos recién llegados me ha sido entregada, juzgo víctima de tanto desacierto.

EL CAPITÁN VERDADES.

(De «El Nacional»).

Ecos políticos

Este general cristiano concluirá por creerse un Felipe II, ó cosa así, señor y dueño de la nación española é islas adyacentes.

He aquí lo que telegrafían al «Diario de Barcelona»:

«El Liberal» dice que la brevedad del Consejo de ministros celebrado ayer se explica por el disgusto que manifestaron los consejeros de la Corona al saber que había sido firmado el ascenso del general Cerero, sin previo conocimiento del Consejo, añadiendo que varios ministros han manifestado deseos de que el general Polavieja someta al Consejo los asuntos que son de la competencia de éste.»

Pueden los ministros sentirse molestados por esa invasión de atribuciones, que el Bayardo de frailes y jesuitas continuará haciendo su santísima voluntad.

Para el general santurrón solo las instituciones le pueden cortar los vuelos, y está seguro de que no lo harán.

Y si lo hiciesen, ya nos suponemos cual sería el resultado: Carlos Chapa tendría en el general cristiano el primero de sus súbditos.

Han nacido para entenderse.

Sobre lo mismo, telegrafían al «Correo Catalán» lo siguiente:

«Atribúyese á un ministro estas frases:

«Si Polavieja piensa continuar en el Ministerio imponiéndose á los demás puede irse preparando á dimitir.»

La prensa comenta mucho las anteriores palabras y deja entrever que resuelto el período electoral los ministros harán la zancadilla al General.»

¡Insensatos!

El, él es el que os hará la zancadilla á todos.

Y no será óbice la mayoría de diputados conservadores, porque estos forman una masa de borregos que se irá con el que la proporcione mejores pastos.

Y el fusilador de Rizal tendrá un inmenso presupuesto que repartir.

Polavieja es el heredero de Martínez Campos, ha pasado á ser el ama seca de las instituciones.

El Gedeón de Sagunto está completamente arrinconado, porque ha perdido el prestigio hasta entre los mismos generales á quienes elevó.

Con más ambición D. Camilo que el de las corazonadas está tejiendo una tela de araña para aprisionar todo lo que huela á progreso, decoro nacional y libertad.

Así sirve á sus amos, á los curas y á su desmedida sed de poder.

Más de la dictadura de Polavieja:

«El proyecto del servicio militar obligatorio está impreso ya en el ministerio de la Guerra, como si no hubiese de ser alterado por rectificaciones que hagan los demás ministros.»

Parece ser que el tal proyecto contiene atrocidades por las que no pasará la mayoría de diputados ministeriales, por muy rebajados que estén.

El general cristiano debe hacerse cargo de una cosa: de que «todavía» no impera el absolutismo en España, y por lo tanto no puede mandar las cosas en la forma que él pretende.

Aguarde, aguarde á que ocupe el poder su futuro señor, Carlos Chapa, y no necesitará la aprobación de las Cortes para nada.

Porque no las habrá.

El general Polavieja ofrecía mendrugos de pan á todo el mundo, con el objeto de formar una agrupación «soi dissant» política.

Véase que desigual le va saliendo la cosa:

«El Nacional» de esta noche publica un telegrama de Granada diciendo que el conde de Torre Isabel, presidente del Comité polaviejista, había reunido el citado comité para dar cuenta de la traición del jefe del partido, general Polavieja, el cual había ofrecido apoyar la candidatura para senador del conde, y ahora resulta que figura como caddidato el señor Sánchez Mira.

Con este motivo el conde de Torre Isabel ha decidido presentar la dimisión de presidente del Comité polaviejista, y se dice que quedará disuelto.»

En otros puntos de la Península sucede también lo propio.

Ese cristiano va resultando bastante informal y tarambana. Todavía va á hacer bueno al pobre y arrinconado heroe de Sagunto.

A propósito de este triste Chactas.

Le han ofrecido la Presidencia del Senado, pero no la quiere admitir porque está resentido, resentidísimo al ver que se le trata como una rodilla vieja allí donde él trajo las gallinas.

La preponderancia del Cristiano que ni se pronunció en Sagunto, ni pacificó tres guerras, ni salvó á España de las garras de la democracia, le trae, como dice la gente ahora, dislocado.

Es fácil pues, que este orador militar, profundo político y ameno gobernante no presida las calvas testas de los senadores.

¡Y lo que se va á perder el país!

¡El parto de los montes!

Después de tanto tribunal de honor y tanto Tribunal Supremo de Guerra y Marina, el bizarro y honrado general Tejeiro, ha sido condenado ¡cuánto en sañamiento! á... á que pase á la reserva con los cuatro quintos de sueldo.

¡Pero qué crueldad! ¡Con qué ensañamiento ha sido castigado ese «bravo general»!

¡¡A la reserva nada menos!! ¡¡Y con las cuatro quintas partes del sueldo!!

¡Qué escarmiento!

¡No volverá ya ningún general á prevaricar y á vender á su patria!

¡No, no volverá nadie que gaste entorchados á hacer alarde de cinismo y á dar pruebas de cobardía!

El durísimo castigo impuesto á Tejeiro, hará exclamar á todo el que intente imitarle: ¡Guarda, Pablo, que es poco!

En fin, que así se regenera un pueblo y una institución.

MAHÓN

Los vecinos de la calle de la Plana de esta ciudad se quejan, Sr. Alcalde, del barullo que promueven los muchachos, particularmente en las horas de doce á dos de la tarde y de ocho á diez de la noche, impidiendo que aquellos puedan descansar un rato de las fatigas del trabajo.

Llamamos pues la atención de V. para que procure si es posible evitarlo, ordenando que un guardia municipal les cite á su presencia, para corregirlos cual se merecen, sin ninguna clase de contemplaciones.

Hora es ya de que aquellos pacíficos vecinos se vean libres de las molestias que les ocasionan los desobedientes muchachos.

Por el Capitán General del Distrito se le ha concedido al capitán de Infantería nuestro particular amigo D. Félix Ortega, la permanencia en esta plaza apesar de estar agregado á la Zona de Inca.

Le damos la enhorabuena.

En el vapor-correo de ayer salió para Barcelona nuestro particular amigo D. Juan Rita, dueño del establecimiento de géneros de la calle Nueva n.º 18, con objeto de hacer compras para la próxima estación de verano.

Como su citado establecimiento permanecerá cerrado durante diez días nos suplica lo hagamos presente á sus parroquianos y al público en general á fin de que aguarden su llegada para proveerse de telas como siempre buenas, bonitas y baratas.

Don Simón Piris de San Cristobal, no obstante haber sido procesado por las extralimitaciones que cometió el año pasado presidiendo la mesa electoral de aquel pueblo, ha vuelto á presidirla en la elección de 16 de este mes. Y esto que la causa que con dicho motivo se le sigue debe verse el día 4 del corriente en juicio oral.

Eso se llama desaprensión.

Mañana y pasado se dará la paga de Abril á las clases pasivas que cobran por la Administración Depositaría de este partido.

ELECCIONES MUNICIPALES.—El próximo domingo día 7 tendrá lugar la designación de interventores, el domingo 14 la votación de concejales y el jueves día 18 el escrutinio general.

Mañana publicaremos el anuncio oficial que sobre las mismas nos ha sido entregado por la Alcaldía de esta ciudad y que no podemos publicar hoy por su mucha extensión.

Gran concierto para el día dos de Mayo por el quinteto barcelonés en el local del casino Unión en el que ejecutará el programa siguiente:

1.º Sinfonía Juana de Arco.
2.º Fantasía de la caballería rusticana.
3.º N.º 3, de la Marcha de las antorchas.
4.º Fantasía de Lohengrín.
5.º » de la Carmen.
6.º Hernani.
7.º Final. Jota Gigantes y cabezudos.

Empezará á las nueve de la noche.

Animadísimo vióse anoche el baile que celebraba el casino «Isleño» á más no poder.

En uno de los intermedios presentáronse los ciegos murguistas llegados el mismo día de Palma, ejecutando algunas piezas de su repertorio que fueron aplaudidas por los concurrentes.

Por el obrero Rafael Camps, se llevó á cabo una colecta entre las personas allí reunidas, siendo entregada á los pobres lisiados que forman la orquesta que se compone de tres violines, una flauta y un contrabajo.

A las seis de la mañana de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor «Ciudad de Mahón» correo de Palma, con la correspondencia, pasaje y carga.

En el citado buque regresaron algunos padres de mozos de los reemplazos anteriores que tienen expedientes de exención ante la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia pendientes de fallo.

También vinieron cinco murguistas callejeros que en el día de hoy amenizaban nuestras calles con alegres tocatas, recogiendo de paso algunas limosnas de los transeuntes.

Cuando menos se lo figuraban los concurrentes al baile del casino El Isleño, apagóse el alumbrado eléctrico de que está dotado aquel local, pudiendo no obstante continuar aquel,

gracias á los dos mecheros de gas sistema Auer que se hallan montados en el salón. Las demás dependencias contiguas al mismo quedaron á oscuras hasta que se habilitaron algunas velas, que recomendamos tengan en lo sucesivo preparadas de antemano por si vuelve esto á suceder.

En el Consey representóse el programa anunciado compuesto de fantoches, terminando con baile de sociedad.

La concurrencia si bien no fué muy numerosa, salió complacida del espectáculo.

Hemos tenido el gusto de recibir hoy en esta redacción, la visita de D. Antonio de Ibarra Pou, representante general de «La Perla Artística», revista mensual de dibujos para bordados y labores de señora, cuya interesante publicación ve la luz en Valencia bajo la acertada dirección de D. M. Rodríguez Llorat.

En el número que tenemos á la vista y que desde luego ponemos á disposición de nuestros lectores, encontrarán, particularmente el sexo bello que es á quien en primer lugar atañe, infinidad de modelos de bordados al oscuro é iluminados, que de seguro cubrirá con creces el importe de la suscripción que es de 10 pesetas año y 5'50 semestre.

Recomendamos pues su adquisición á las personas que se dedican á esta clase de labores, pudiendo dirigirse á este fin á la capital citada, ó sea Valencia, Comedias 16 principal.

Aprobado por la Diputación provincial el presupuesto de gastos de alquiler y mobiliario de la casa que ocupa el Juzgado de Mahón y el tribunal del Jurado, correspondiente al año económico de 1899 á 1900, publicamos á continuación el reparto comprensivo de las cantidades que han correspondido á cada uno de los ayuntamientos para cubrir el déficit que resulta en dicho presupuesto cuyos alcaldes deberán consignar en sus presupuestos respectivos las cantidades que les han correspondido para atender al expresado servicio.

Reparto que se cita:

Mahón	949'69
Ciudadela	576'17
Alayor	252'69
Mercadal	89'78
Ferrerías	15'13
Villa-Carlos	15'91
Total	1899'37

Desde ayer se hallan en Ciudadela nuestros estimados amigos el diputado á Cortes por este distrito D. Rafael Prieto y Caules y el presidente del casino «Unión Republicana» de esta ciudad D. Juan J. Rodríguez.

Leemos en «La Ultima Hora» de Palma del sábado:

De elecciones

«A petición de varios amigos del señor Olives, hemos de manifestar que este diputado provincial no desea de ningún modo la lucha en las próximas elecciones para senadores y que por el momento no puede ser candidato por no haber renunciado el cargo de diputado provincial, sin lo cual no puede ser elegido.

Quedan complacidos los amigos del Sr. Olives.

Por nuestra parte aseguramos que en los círculos políticos se cotiza favorablemente la candidatura del señor Olives, y es cosa segura, por el momento, que los compromisarios menorquines y muchos de esta isla están dispuestos á votarle. Por lo demás, hasta el próximo sábado es tiempo hábil para presentar la renuncia de diputado provincial.

* * *

Siguen las conferencias de los partidos coaligados en las que se trata de elecciones municipales.

Y esto no es lo mas interesante. Se dice que se ha celebrado, con mucha reserva, algunas entrevistas entre algún miembro del Directorio y un personaje conservador.

Ha sonado la palabra componenda.

* * *

Todavía no se ha reunido la Cámara de Comercio para ocuparse de intervenir en las elecciones de administradores del Municipio, como ha sucedido en muchas regiones de España.

* * *

La escuadra española

Según noticias la escuadra que manda el almirante Cámara, á las primeras horas de la madrugada del sábado fondeó en el puerto de Alcudia.

Ayer tuvo lugar en Palma la elección de Senadores, habiendo resultado nombrados sino posición los señores Rius, Massanet y Gomez Imaz, pues los queles disputaban el puesto á estos señores, tuvieron á bien retirarse.

Copiamos del «Noticiero Universal» de Barcelona de anteayer el siguiente suelto:

«Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 72 párrafo III de los estatutos para el régimen de los Colegios de Médicos, se hallan ya en circulación en Madrid, en Barcelona y en otras provincias, los sellos de tres pesetas que han de fijarse necesariamente en virtud del real decreto de 12 de Abril de 1898, en todas las certificaciones ó documentos que extiendan los médicos en papel del timbre, para que tengan efectos legales, que deben abonar la parte interesada é inutilizar con la rúbrica los profesores que libren dichos documentos.»

Según noticias de Gibraltar, el Gobierno inglés ha adoptado una nueva bandera para denotar el peligro. Es encarnada con una corona amarilla en el centro y ondeará en el trinquete de todos los buques que lleven explosivos.

El Gobierno comunicará oficialmente su adopción á la marina mercante británica y á los Gobiernos extranjeros.

El juicio oral que esta mañana ha tenido lugar tenía por objeto ver y fallar la causa seguida contra Diego Aguiló y otro sobre hurto de reses lanares.

Hecha la relación del proceso se practicaron varias pruebas, en vista de las cuales el Sr. Fiscal modificó sus conclusiones provisionales, retirando su acusación en cuanto á uno de los procesados y reducido la pena contra el otro fundado en que procedía su absolución por uno de los dos delitos de que se le había acusado antes; y concluyó pidiendo la pena de dos meses y un día de arresto, accesorias y costas.

La defensa, á cargo del abogado D. Juan Orfila, informó y sostuvo la inocencia de su defendido y pidió por lo tanto la libre absolución del mismo.

Asociación de Beneficencia Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Enero próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

CARGO	PESETAS
Existencia del mes anterior	18'26
Donativo de una persona caritativa	70'00
Recolectado en Semana Santa	455'15
Donativo de una persona caritativa	25'00
Recaudación ordinaria	922'92
Recibido del Ayuntamiento en exceso de sopas	22'62
TOTAL	1.513'95
DATA	
Haber del recaudador	25'00
Entregado á los representantes de los distritos 3.º y 7.º	8'00
Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes	707'79
TOTAL	740'79
RESUMEN	
Importa el Cargo	1.513'95
Id. la Data	740'79
Existencia para 1.º de Abril	773'16

Movimiento de socios

Existentes en 1.º Abril	498	con	565'03
Bajas en Abril	7	con	3'75
Disminución de cuotas	2	con	11'50
Sócios existentes para Mayo	491	con	549'78

Aprobado por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria del día 28 Abril de 1899.—V.º B.º—El Presidente accidental, Juan Morillo Pbro.—El Secretario, Juan Orfila.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 30

De Palma v. c. «Ciudad de Mahón», con 98 pasags., efectos y balija.

SECCION CIENTÍFICA

La telegrafía sin hilos

Es la última palabra de la ciencia, por tanto, es seguro que nuestros lectores nos agradecerán publiquemos una explicación sencilla de los aparatos que se dedican á la telegrafía sin hilos.

En una revista española de electricidad y telegrafía, encontramos la siguiente reseña:

Los recientes experimentos de Guillermo Marconi, entre Wimereux, cerca de Boulogne (Francia), y el faro de South Foreland, próximo á Dover (Inglaterra), atraen de nuevo la atención pública sobre la telegrafía sin hilos.

La llegada á Madrid de Mr. Alfredo Cohen, agente de la «Vireless Telegraph Company», que explota los inventos del sabio electricista italiano, con objeto de realizar nuevas pruebas ante el cuerpo de telegrafistas militares, con objeto de mostrar la posibilidad de poner en práctica el sistema en España y hacer patentes los grandes progresos realizados, dan, después de las pruebas verificadas á cuatro metros nada más en el gabinete de física del Seminario de Sevilla, verdadero carácter de actualidad á este nuevo sistema de comunicación telegráfica.

El título de telegrafía sin hilos es inexacto en parte, como acontece con otros muchos nombres de inventos populares. Debería llamarse telegrafía «eléctrica» sin hilos, pues conocemos hace mucho tiempo la telegrafía óptica y la telegrafía acústica, ambas sin hilos, y basadas en la utilización de las ondas luminosas y acústicas, así como el sistema Marconi se funda en la utilización de las vibraciones eléctricas.

En 1887 un sabio alemán, el doctor Hertz, descubrió el medio de obtener oscilaciones eléctricas rápidas, que han sido llamados «ondas hertzianas», y fijó las leyes según las cuales se propagan en los medios malos, conductores de la electricidad, como en el aire por ejemplo.

Hertz ha demostrado que las ondas eléctricas se propagan en los medios aislados y gozan en ellos de todas las propiedades de las ondas luminosas y sonoras.

Desde aquel momento no había necesidad de hilo conductor, y desde el instante en que Hertz dió dicha demostración é inventó un receptor en que registraba á 50 metros la presencia de las ondas eléctricas, estaba resuelto el ploblema de la telegrafía sin hilos, y sólo al difunto y sabio profesor de la Universidad de Bonn corresponde el honor de este maravilloso descubrimiento.

(Concluirá).

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 1.º Mayo, 10'15 m.

Inglaterra y Rusia han firmado un tratado de alianza con el objeto de defender sus mútuos intereses.

El Tribunal de Honor de Comandantes han acordado la separación del ejército del compañero Vento, que será juzgado además por los Tribunales de Guerra.

* *

Cotización Oficial

Madrid 29 Abril, 4'00 t.

4 % interior	63'40
— exterior	00'00
Amortizable	73'00
Cubas 1886	66'20
— 1890	57'00
Banco España	413'50
Tabacalera	220'00
París á la vista	18'20 á 19'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas	00'00
Filipinas	00'00

* *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

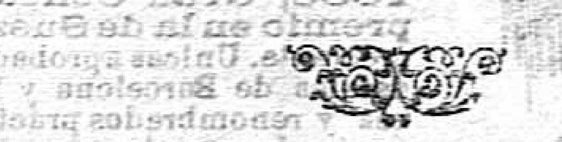
	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	34'00	38'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	104'00	000'00
Marítima	70'00	80'00
Maquinista Naval	00'00	100'00
Oblig. municipales	65'00	73'00

* *

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 1.º, 8'40 n.

Fondeado «Menorquín» las seis sin novedad, viage feliz.—Ginart.



SECCIÓN OFICIAL

D. Francisco Buisen y Barleta,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

En virtud del presente edicto se cita, llama y emplaza, á los que se crean con derecho á las herencias intestadas de doña Margarita, D.ª Rita, D.ª Juana y don Francisco Mercadal y Portella, hijos de D. Alejandro Mercadal y D.ª Rita Portella, y que fallecieron en esta ciudad en veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta la primera, siendo de estado casado con D. Antonio Pons; en diez de Septiembre de mil ochocientos setenta y ocho la segunda; en diez y siete de Octubre de mil ochocientos noventa la tercera y en tres de Enero del corriente año el D. Francisco, todos estos solteros, naturales y vecinos todos de esta ciudad, sin descendientes ni ascendientes, para que comparezcan en este Juzgado á reclamar su derecho dentro el término de treinta días, parándoles si no lo hicieren el perjuicio que hubiere lugar en derecho, cuyas herencias reclaman sus hermanas D.ª Mariana y D.ª Isabel Mercadal y Portella y sus sobrinos don Gabriel, D.ª Rita, D.ª Francisca, D.ª Mariana y D.ª Consuelo Seguí y Mercadal en representación éstos de su difunta madre D.ª María Mercadal y Portella; pues así lo tengo acordado en providencia de este día dada en los autos instados por el procurador D. Juan Mesa y Pons en representación de la D.ª Mariana y D.ª Isabel Mercadal y Portella, sobre declaración de herederos de D. Francisco Mercadal y Portella y otros.—Dado en Mahón á veinte y siete de Abril de mil ochocientos noventa y nueve.—Francisco Buisen.—Ante mí—Ldo. Juan Tremol Esno.

* * *

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en providencia del día de hoy, dada á solicitud del procurador D. Guillermo Goñalons y Vidal en representación de D. Ignacio Hernández y Vinent en las diligencias preliminares de demanda contra la herencia de D.ª Inés Rotger y Taltavull, se hace saber á los herederos desconocidos de dicha D.ª Inés Rotger y Taltavull para que luego de espirado el término de dos meses, á contar desde el siguiente día al en que se publique este edicto en la Gaceta de Madrid, devuelvan al D. Ignacio Hernández y Vinent la cantidad de tres mil pesetas que la D.ª Inés Rotger le adeuda mediante pagaré suscrito por ésta, en esta ciudad á primero de Junio de mil ochocientos ochenta y siete; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifican.

Dado en Mahón á veinte y siete de Abril de mil ochocientos noventa y nueve.—Francisco Buisen.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Esno.

La Menorquina

Compañía de Navegación en liquidación

No habiendo producido resultado la subasta del vapor **Comercio**, anunciada para el día 28 del actual, se celebrará una segunda licitación el día 2 de Junio próximo á las doce de la mañana, en Mahón y Barcelona, simultáneamente: en Mahón, calle del Angel, n.º 10, y en Barcelona, notaría de D. Joaquín Nicolau, calle de Escudillers n.º 68, 2.º, con arreglo al mismo pliego de condiciones que debía servir para la primera y con una rebaja del **20 por 100** en el tipo fijado para esta.

Mahón 29 Abril de 1899.—Por «La Menorquina», Ignacio Hernández, Presidente accidental.

* * *

Azufre puro

garantizado

		PTAS.
Polvo	**saco de 40 kilos**	**9'60**
Flor	**saco de 50 »**	**12'70**

Rampa de la Abundancia, núm. 7.

* * *

Para vender

Los están dos trozos de terreno en la carretera nueva de Alayor inmediatos al indicado pueblo, conocido uno por el «Plá de sa sinia» y el otro «Cova d' en Fonso».

Informarán, Arraval 133. 3 sms.

* * *

Lo está la casa número 34 de la calle Deyá.

Para informes en la misma. 5

* * *

Lo está un huerto de regadío, con noria, de cabida de una cuartera sembradío, con buena casa para habitación, situado en el territorio de Gracia de este término en el antiguo camino de S. Luis.

Informará el Notario Don Francisco Andreu.

* * *

Almoneda

Desde el día **21** del actual, durante **15** días, se procederá á la venta de una tienda completa, muebles y demás objetos de la confitería de don Amado Pons, calle Nueva número **21**.

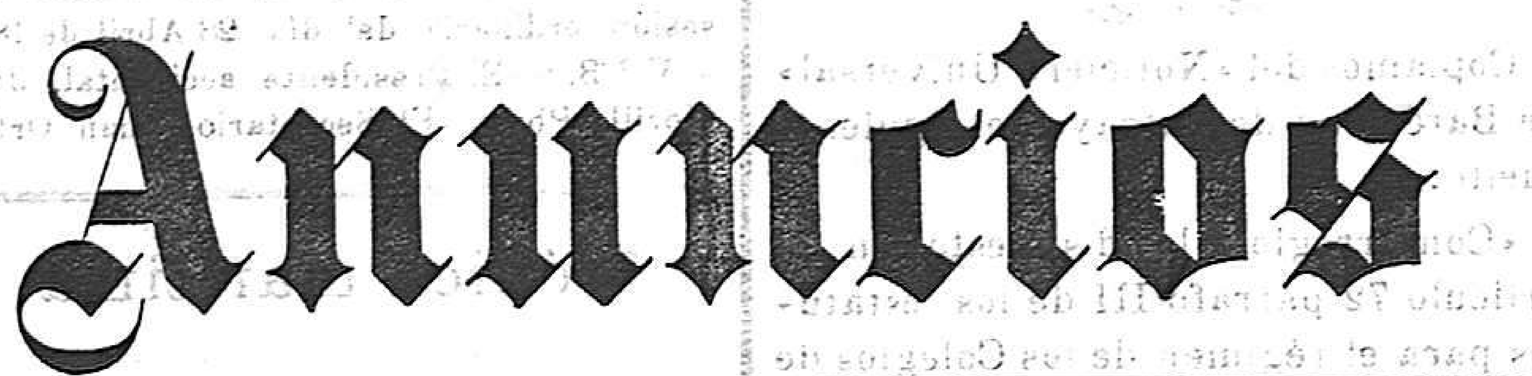
Aprovechar la ocasión.

* * *

SUBASTA

El día 6 del próximo mes de Mayo á las 11 de su mañana, se venderá en licitación privada, por medio de pujas á la llana, el predio «Son Arret» del término de Mercadal, con su ganado de dotación y frutos pendientes correspondientes al propietario, no admitiéndose postura inferior á pesetas 53.000. El acto se celebrará en la Notaría de D. Francisco Mercadal, en cuyo poder obran á disposición de los postores, la titulación y demás datos que puedan interesarles. Mahón 22 Abril de 1899.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69



SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

Imprenta de Bernardo Fábregues.